



Espacios Públicos

ISSN: 1665-8140

revista.espacios.publicos@gmail.com

Universidad Autónoma del Estado de México

México

Espejel Mena, Jaime; Flores Vega Vega, Misael
Libertad, igualdad y democracia liberal en el pensamiento de Norberto Bobbio
Espacios Públicos, vol. 8, núm. 15, febrero, 2005, pp. 77-91
Universidad Autónoma del Estado de México
Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67681506>

- [Cómo citar el artículo](#)
- [Número completo](#)
- [Más información del artículo](#)
- [Página de la revista en redalyc.org](#)

 redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Libertad, igualdad y democracia liberal en el pensamiento de Norberto Bobbio

Fecha de recepción: 23 de julio de 2004. Fecha de aprobación: 14 de septiembre de 2004

*Jaime Espejel Mena**
*Misael Flores Vega***

RESUMEN

En los manuscritos de Norberto Bobbio, son frecuentes los debates en torno al liberalismo, desde una vertiente económica y política. Pero para expandir sus argumentaciones, recurre a las categorías libertad, igualdad y democracia, como los requisitos ineluctables de la doctrina liberal. Es así como este filósofo se convierte en uno de los asiduos defensores de la libertad y la democracia a lo largo del siglo XX.

INTRODUCCIÓN

Norberto Bobbio es, probablemente, uno de los gentiles teóricos de la política y del derecho de los últimos años, en virtud de la magnitud de sus aportaciones. Recientemente, falleció a la edad de 94 años por las complicaciones de una infección pulmonar (en los albores de 2004), al noroeste de su natal Italia en el hospital Molinette de Turín. La mayor parte de sus escritos teóricos y biográficos no han sido traducidos al castellano, ello contribuye a su desconocimiento parcial. Su figura y pensamiento son plenamente conocidos en Europa a raíz de participar directamente en la fundación y tareas de la Sociedad Europea de Cultura a mediados de la otrora centuria. Sus planteamientos teóricos comenzaron a tener relevancia en Latinoamérica a través de los estudios realizados sobre su pensamiento en España (Filippi, 2003).

* Coordinador académico de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública en la Unidad Académica Profesional Zumpango de la UAEM. Maestro en Administración Pública.

** Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública y estudiante de la Maestría en Filosofía Política en la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

primer paso, para diversos investigadores, es colocar a Bobbio en el contexto intelectual y político italiano de la posguerra, que fue cuando este estudioso se dio a conocer por la crítica acérrima hacia el contexto político italiano e internacional. Cuando Benito Mussolini conquista el poder, Norberto tiene la escasa edad de trece años, pero ya se percataba de la debacle política a la que era sometido su país. En 1943, cuando Mussolini es derrocado, ya contaba con la edad de treinta y cuatro años. Por lo tanto, parte de su vida estuvo supeditada a un régimen totalitario que cooptaba la libertad, aunque él nunca se dio por vencido. Fue la estancia del fascismo, lo que a Bobbio le dio la pauta para profundizar en los estudios de la libertad, democracia y justicia, que a la postre, sería parte de un pensamiento político maduro.

El dirigente de la llamada *Escuela de Turín* coadyuva al debate sobre a la relación entre liberalismo, democracia y socialismo, asimismo, incorpora en su reflexión filosófica la tradición del pensamiento liberal, del cual por lo demás tiene un profundo y serio conocimiento. Más allá de las relaciones que puede provocar, lo que en términos de corriente política se considera un socialismo liberal, el pensamiento de Norberto Bobbio motiva una profunda reflexión sobre el porvenir de la democracia en el Estado contemporáneo, pues aun se siguen discutiendo viejos problemas en torno a problemas contemporáneos. De hecho, es recurrente en sus textos interpretar los fenómenos políticos contemporáneos, mediante el constante diálogo con los clásicos. Por lo tanto, no es erróneo aducir que

el fascismo fue una razón primigenia para que el pensamiento político turinés se expandiera en los círculos universitarios de toda Europa.

En la filosofía política de Norberto Bobbio es recurrente la categoría liberalismo, que en su interpretación denota las llamadas libertades civiles; inherentes al desarrollo de la cultura y la civilización occidental, verbigracia, la libertad de prensa, opinión y la participación del pueblo en el poder político. Sin embargo, representa en cierto modo un engaño, pues para que éstas se desarrollen es menester la madurez política del ciudadano, ya que sin participación política popular en el poder, dichas libertades civiles tienen pocas posibilidades de perdurar. Mas sea como fuere, la democracia liberal en el Estado contemporáneo presupone libertad e igualdad, dado que éstas son el basamento jurídico del Estado de derecho, mismas que se plantea sostienen, jurídica y políticamente a la moderna civilización y sin las cuales difícilmente podría explicarse.

NORBERTO BOBBIO Y SU CONTEXTO HISTÓRICO

El italiano Norberto Bobbio nació en un periodo relativamente de paz; el largo periodo de paz entre las grandes potencias de Europa se debió en buena medida a la distribución equilibrada de poder entre ellas durante las postrimerías del siglo XIX, equilibrio alterado finalmente por el enorme crecimiento del poder alemán. Pero también se debió al hecho de que las grandes potencias aprendieron a ejercer un autodomínio, sólo

un siglo atrás. En una palabra, Europa había progresado en su civismo. Hacia 1909 existía una generación que, por primera vez en la historia europea, consideraba la guerra como algo pasado. Incluso cuando Italia fue finalmente a la guerra, muchos creyeron que lo hacía por vez primera, que entraba en la misma para terminar con todas las guerras. Sin embargo, la vida política italiana, durante los años en que nace Bobbio, se encontraba en serios breches.

Norberto Bobbio nació en Turín, al norte de Italia, el 18 de octubre de 1909. Fue un día con aires de protesta, con manifestaciones, mítines, problemas parlamentarios, llamamientos de intelectuales, agitación sindical e incidentes diplomáticos (Bobbio, 1998: 22). Así, pues, en un contexto con altas contradicciones y carencias de libertades políticas, no sólo en Italia, sino en toda Europa, nace Norberto. Durante 1919 a 1927 estuvo el Gimnasio-Liceo Massimo d'Azeglio, donde la mayoría de los profesores sentían aversión por el fascismo. En esta institución tuvo como compañero de clase al mozalbeta Cesare Pavese, que al pasar de algunos años, ambos se convertirían en una dupla que lucharían contra el régimen de Mussolini mediante la acción y el auxilio de la pluma.

Con la llegada del fascismo, Italia se vio resquebrajada en el aspecto humano, la razón estribó en la rudeza del régimen, el cual suprimía la libertad si no existía un flujo de comunicación con el mismo. Los ciudadanos que rechazaran abiertamente ser enemigos del gobierno, eran privados de sus derechos fundamentales. Gran parte de la plantilla de profesores de las universi-

dades tenían que declararse simpatizantes del régimen para no perder su trabajo y libertad. Sin embargo, Norberto Bobbio, Cesare Pavese, Renato Treves, Giulio Einaudi, entre otros, no lo hicieron y el régimen actuó privándolos de la libertad. En este sentido, Bobbio, al ser víctima de la voluntad de Mussolini, recurrió a su rechazo por medio de sus escritos, los cuales los rodea la ansiedad de la libertad.

Precisamente, fue Benito Mussolini, quien sentó los fundamentos del primer fascismo; era un eximio intelectual que había militado en el partido socialista, influenciado por el pensamiento de Sorel sobre el papel de la violencia en la historia y por la filosofía hegeliana del culto al Estado. Así, el Duce, como también era conocido Mussolini, accedió al poder en 1922 tras la marcha fascista sobre Roma, y en 1925 suprimía la democracia parlamentaria.

La marcha sobre Roma, en 1922, culminaba el largo periodo de deterioro del Estado, deslucimiento al que habían contribuido fundamentalmente las bandas fascistas de Mussolini y anticiparía la verdad por Hitler en *Mi lucha*: "un capitán de bandidos al frente de un puñado de hombres decididos puede hacerse dueño de la ciudad". Armado poéticamente por el verbalismo de D'Annunzio y el ex dirigente socialista, director de *Avanti*, Mussolini movilizó la nueva reacción entre 1919 y 1922, practicando un terrorismo negro en contra de los socialistas, de sus antiguos compañeros Togliatti y Gramsci. A partir de 1922, Benito controló el poder y durante cuatro años se aplicó una política de terror contra el socialismo y de amilanamiento contra los

demócratas, bajo la aquiescencia del rey, la Iglesia, la oligarquía financiera y el ejército. El asesinato fascista en 1924 del diputado Matteoti demostró que el régimen estaba dispuesto a cumplir con los objetivos por el medio que fuera. En 1926, dio el definitivo golpe dictatorial para hacer frente a la conjura antifascista de masones, comunistas, etc. De tal forma que Antonio Gramsci entra en la cárcel, el hombre que con Togliatti dirigía el partido comunista italiano, escindiendo del antiguo partido socialista, y encontrándose en la cárcel realizó uno de los más grandes esfuerzos de aproximación teórica aportados por el pensamiento marxista. Fue Mussolini un político implacable, pues eliminó toda la resistencia y forzó al exilio de los dirigentes de la democracia cristiana a la Argentina, quienes eran seguidores de las teorías neoconservadoras.

Aunque Víctor Manuel III continuaba siendo rey, Mussolini suprimió el carácter democrático del gobierno italiano y se constituyó dictador. Entre tanto, organizó un gobierno basado en las ideas políticas, económicas y sociales que llegaron a conformar el fascismo. En un principio, el fascismo, emerge como parte de las ideas antirracionalistas, que a la postre, encontraría su cobijo en la izquierda (Gauchon y Buron, 1979). Posteriormente, la felonía de los planteamientos primarios del fascismo, pasaron a segundo término, erigiéndose en un régimen totalitario.

Pues bien, el fascismo fue un régimen de dominación totalitario, fundado en el monopolio de la representación política por parte de un partido político de masa único

jerárquizado, sin menoscabo de la ideología fundamentada en el culto al jefe, la exaltación de la colectividad nacional y el ruín de los valores del individualismo liberal. En efecto, el citado régimen modifica las prácticas políticas tradicionales, alterando simultáneamente la ideología de los italianos. "El fascismo no es la simple administración de las cosas. Tiene objetivos: ante todo, llegar a ser toda Italia, y crear un Estado total de estilo nuevo; luego, crear una nación moderna y poderosa, una sociedad corporativa; y por último, un hombre nuevo" (Gauchon y Buron, 1979: 41).

A pesar de que el fascismo fue un régimen totalitario, absorbiendo algunos principios ideológicos de izquierda, para Hannah Arendt (1981) es una categoría harto difícil de desenmarañar por las contradicciones de acción y de ideología. No obstante, este régimen con el paso del tiempo, su instauración en Italia llegó a basarse en los principios siguientes:

1. El Estado se encuentra por encima de todo. Los racistas italianos consideraban que el individuo había de servir al Estado y sacrificar por el bien de éste su propio bienestar.
2. Según las normas fascistas, la mayoría del pueblo no estaba preparado para gobernar; sólo un reducido grupo de individuos (la élite), dirigida por *el Duce*, gobernaría al país. Todos los demás abrían de obedecer. Esto significaba que los fascistas no buscaban el favor de las masas; por el contrario el partido no depende del apoyo de ellas y rechaza el principio democrático del régimen de las mayorías.

3. Los fascistas creían en el empleo de la fuerza para el logro de sus objetivos, tanto domésticos como en los extremos.
4. Los fascistas se oponían a la libertad de palabra, prensa, de elecciones; no admitían la existencia de otro partido que no fuera el fascista, dado que se oponían a las libertades civiles democráticas.
5. Los fascistas consideraban una economía organizada bajo una influencia corporativa, lo cual suponía una economía supeditada por el Estado.

Italia continuó siendo una monarquía de nombre, pero en la realidad era gobernada por Mussolini. Más tarde, entre 1925-1926, este político obtuvo un pleno poder dictatorial. Los decretos que de él emanaban, eran ley; todos los partidos políticos existentes, excepto el fascista fueron declarados ilegales. Es así como se eliminó tajantemente la democracia y la libertad, para fortalecer una ideología racista en detrimento de la política y la sociedad italiana.

Las finanzas italianas fueron reorganizadas para formar un Estado corporativo. Tres fases económicas se pueden distinguir de esta gestión: de 1922-1927, se toman una serie de medidas liberales, se abandona la política intervencionista impuesta por la guerra y se favorecieron las intervenciones privadas, se superó la crisis económica de 1920-1921, y se centró en el florecimiento de la economía que tuvo lugar en Europa durante los años veinte.

A partir de 1926-1927, *el Duce*, por razones de prestigio internacional, pretende mantener fuertemente la moneda y comienza la

época de las grandes realizaciones. La economía entra en un periodo intervencionista; se realizan grandes obras públicas (electrificación de vías férreas, construcción de autopistas, irrigación de tierras, etc.), para impedir la baja de la moneda, se limitan las importaciones y se aumenta la producción de trigo para cubrir las necesidades del mercado nacional.

La crisis de las postrimerías de los años veinte se manifestó en 1932, y contribuyó a aumentar la política autárquica. Las exportaciones cayeron por causa, además de la crisis internacional, de la sobrevaloración de la libra; del descenso de la producción, los salarios, y de la quiebra de empresas industriales y financieras. El gobierno, con el apoyo de los empresarios, se vio obligado a subir los derechos arancelarios y restringir los intercambios internacionales. El Estado pasó a concentrar algunas industrias en sus manos y a intervenir directamente en la vida económica de la nación, todo ello con el afán de mantener el prestigio monetario en la palestra internacional.

NORBERTO BOBBIO: EL HOMBRE ACADÉMICO

Para desmenuzar el pensamiento político de Bobbio, es menester entender tres etapas por las cuales se desarrolló como estudioso de la política y del derecho. La primera etapa fue la estancia del régimen fascista —ya descrita—. La segunda es el desempeño académico en la universidad, así como sus publicaciones. Y la tercera es su actividad política, muy corta por cierto. Estos tres aspectos son sustanciales para

visualizar la importancia de la democracia y del liberalismo en un periodo histórico poco favorable para las mismas.

La antesala del pensamiento bobbiano comienza, como ya se adujo, con la llegada del fascismo. Por ello, el mismo Bobbio escribe: "el curso de mi vida coincide en gran parte con el periodo histórico que se ha llamado, con razón o sin ella, *guerra civil europea*. Es el periodo que se inicia con la profecía de la *decadencia de Occidente* y termina con la triunfal victoria de la mayor potencia occidental, y con la declaración, irreflexiva, del fin de la historia. Los años de mi formación corresponden a los años del fascismo: unos días antes de que Mussolini conquistara el poder yo había cumplido trece años, cuando cayó el 25 de julio de 1943, contaba treinta y cuatro, había llegado ya a la *mitad del camino* de mi vida. Los veinte meses de la Guerra de Liberación, entre septiembre de 1943 y abril de 1945, fueron, para la historia de mi generación, decisivos. Dividieron, mejor dicho cortaron, el curso de la vida de cada uno de nosotros en un *antes* y un *después*: un *antes* en el que tratábamos de sobrevivir con algún inevitable compromiso con nuestra conciencia y aprovechando hasta los mínimos espacios de libertad que el régimen fascista, dictadura más blanda que la nazi, nos concedía; un *después* en el cual, a través de una guerra civil, a veces desesperada, nació nuestra democracia" (Bobbio, 1997: 156).

En el periodo de vida que Bobbio denomina *antes*, se encuentran los días del asiduo estudiante. Fue un estudiante de jurisprudencia en la Universidad de Turín,

quien tuvo como profesores al célebre Luigi Einaudi, Francesco Ruffini a Giole Solari. Fue este último profesor, quien le dirigió su tesis, abordando el tema de "Filosofía del derecho y ciencia del derecho" para obtener el título de abogado en 1931. El profesor Giole Solari, durante el primer año de estancia universitaria de Bobbio (1927-1928), le dirigió una investigación sobre el pensamiento político de Francesco Guicciardini (Bobbio, 1997). Las cátedras de Solari se abocaron a la función civil de la filosofía del derecho. A partir de este momento, Bobbio comenzó a realizar estudios sobre los problemas del Estado y del derecho, elevando los problemas políticos a problemas filosóficos, y por consecuencia, a problemas de conciencia (Bobbio, 1986).

Allende, pese al título de abogado, Delle Carte, como también era conocido Norberto Bobbio, se matriculó en la universidad nuevamente para estudiar filosofía. En 1933 se gradúa escribiendo una tesis titulada "Husserl y la fenomenología", dirigida por Anibale Pastore, quien era especialista en la materia (Bobbio, 1997: 228). De esta forma, Delle Carte amalgamó la filosofía y el derecho para explicar los problemas jurídicos desde una óptica husserliana, y es a partir de esta línea de investigación que escribe: "la pasión por la filosofía del derecho representa, en realidad, el único lazo entre el *antes* y *después* de mi vida" (Bobbio, 1998: 36). Por otra parte, obteniendo un segundo título, Bobbio escribe su primer ensayo de carácter académico, el cual se tituló *La orientación fenomenológica en la filosofía social y jurídica*.

En marzo de 1934 consigue la venia docendi en Filosofía del Derecho, siendo profesor adjunto de esta materia en la Universidad de Camerino, puesto en el que permanece a finales de 1937-1938 (Bobbio, 1997). En estos tiempos se dedica a realizar estudios de interpretación del derecho, dando gran énfasis a un razonamiento por analogía. El fruto de este esfuerzo se materializa en un texto llamado *La analogía en la lógica del derecho*. A partir del 1 de enero de 1939, se desempeñó como profesor titular interino en la Universidad de Siena, sustituyendo al profesor Felice Battaglia. En esta institución, el profesor turinés le da prioridad a los autores clásicos para articular los estudios de Filosofía del Derecho con los de Filosofía Política, y los estudios teóricos con los históricos (Bobbio, 1997). Por otra parte, a finales de 1940, Bobbio se incorpora a la Universidad de Padua, adquiriendo la titularidad en 1942.

Norberto Bobbio, desde 1940 a 1948, impartió sus cursos en Padua, ausentándose de 1943 a 1944, ya que en este intervalo de tiempo se dedicó a la actividad política clandestina. En 1944 publica su primer libro académico denominado *Filosofía del decadentismo*, que sería traducido al castellano por Lore Terracini y publicado por el Fondo de Cultura Económica en México en 1949. De 1945 a 1946 comienza su actividad como periodista político en *Giustizia e Libertà*, que era un diario del Partido de Acción, y colabora en *La Stato Moderno*, que era una revista de crítica política, social y económica. Finalmente, el 30 de marzo de 1948 es llamado a la Universidad de Turín para impartir clases en la Facultad de Juris-

prudencia, y después de Ciencias Políticas, donde tuvo como adjunto a Michelangelo Bovero. Ambos, dieron inicio a la famosa *Escuela de Turín*, con una tradición *sui generis* en los estudios de filosofía de la política (Bobbio, 1997).

Entre las actividades académicas y políticas del profesor de Turín, no descuidó las primeras, pues desde 1962 había impartido cursos de Ciencia Política, y para 1972 pasó a la Facultad de Ciencias Políticas para encargarse de la cátedra de Filosofía Política en la Universidad de Turín. En este período sus cursos fueron dedicados al estudio de temas recurrentes como: la formación del Estado moderno, el cambio político, la dicotomía sociedad civil-Estado, la teoría de las formas de gobierno. En 1979 se jubila de dicha facultad y en 1984 como catedrático universitario (Fernández, 1996).

Dentro de las recopilaciones y textos más conocidos del filósofo turinés destacan: Política y cultura; ¿Cuál socialismo?; Italia civil; Igualdad y libertad; Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política; Estudios de historia de la filosofía; Las teorías de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político; Derecha e izquierda; Perfil ideológico del siglo XX en Italia; Diccionario de Política; Thomas Hobbes; Liberalismo y Democracia; El existencialismo; El problema de la guerra y las vías para la paz; Diálogo en torno a la república; El futuro de la democracia; Origen y fundamentos del poder político; Sociedad y Estado en la filosofía moderna (estos dos últimos en colaboración con Michelangelo Bovero); El tiempo de los derechos; Autobiografía;

De senectute; y Teoría General de la Política, que fue publicada en 2003 en Madrid bajo el sello de la gentil editorial Trotta. En fin, estos textos, que son los más conocidos, son el fruto de investigación y labor académica de Norberto Bobbio.

Los problemas teóricos, las cuestiones internacionales y los aspectos puntuales de la política italiana, abordados por Norberto Bobbio son de una gran variedad. La obra bobbiana, en la actualidad alcanza los dos mil trescientos títulos (Filippi, 2003). No obstante, en la gran cantidad de textos publicados, el autor siempre mantiene una férrea concatenación teórica en todos ellos, la cual se conjunta y expresa en una forma de valores y en una recurrencia de acciones políticas clandestinas o públicas.

El mismo Bobbio declara que jamás abandonó sus principios ideológicos y convicciones políticas. Argumentó siempre a favor de la política pese a las dificultades de ésta. En este sentido, se pronunció a favor de la democracia y la política, escribiendo que la desconfianza de la política se debe a las ideologías porque dividen un universo político que se excluyen mutuamente; defendió el gobierno de las leyes y no el de los hombres; le dio una alta valoración a la política, particularmente en su función educativa de un pueblo sojuzgado durante mucho tiempo; y defensa a ultranza de la política laica, entendida ésta como ejercicio del espíritu crítico contra los dogmatismos (Bobbio, 1992: 58). Todo esto es causa de un pensamiento en tensión, constante rechazo al dogmatismo y base firme en su espíritu liberal e iluminista.

La actividad política de Bobbio en la resistencia italiana, expresó dos componentes ideológicos que caracterizan su pensamiento: un reformismo profundo que quería construir sobre nuevas bases de convivencia social sin emplear medidas violentas o revolucionarias y un radical socialismo liberal, que además de oponerse a cualquier tipo de totalitarismo, pretenda cambiar la propia estructura económica de la sociedad italiana de arriba hacia abajo.

LA PRÁCTICA POLÍTICA DE NORBERTO BOBBIO

Norberto Bobbio pasó su juventud y madurez cuando el régimen fascista italiano comenzaba su más hosca faz racista, fanática y belicista. Él mismo confiesa que "...entre quienes habían resistido al fascismo (...) y quienes habían cedido, durante mucho tiempo no estuve convencido de que tuvieran históricamente razón los primeros. Era propenso a darles la razón en el plano moral, pero no político" (Bobbio, 1955a: 198).

Tras conseguir la libera *docenza de Filosofia* del Derecho en la Universidad de Camerino en 1935, Delle Carte comienza el paso a un antifascismo abierto y decidido al lado de dos de los mayores exponentes de una corriente de pensamiento: el liberal socialismo, auspiciado por Aldo Capitini y Guido Calogero. Críticas fascistas que terminaron confluyendo en el Partido de Acción. En realidad, el grupo de amigos del que formaba parte Bobbio, ya participaba activamente en el movimiento *Giustizia e Libertà*, inspirado entre otros por Carlo Rosselli. Bobbio, hasta ese mo-

mento la preocupación fundamental se había concentrado en la labor académica.

El 10 de junio de 1940 cuando Italia entra a la Segunda Guerra Mundial, Bobbio sufre la pérdida de amigos, estudiantes y compañeros, los cuales eran llamados a luchar por el imperio. En ese año, el filósofo italiano participa en la resistencia activa. En el verano de 1942, cuando se traslada a Padua, es él quien forma en aquella ciudad un grupo de militantes de estudiantes y profesores. Sus actividades en este lugar, le fueron suficientes para ser detenido —del 7 de diciembre de 1943 a finales de febrero de 1944— por parte de la recién creada República Social Italiana. Durante el último año de guerra participó en la representación del Partido de Acción en el frente de los intelectuales, formado en la primavera de 1944.

En las elecciones de 1946 para la Asamblea Constituyente, Bobbio es nombrado candidato del Partido de Acción, para representar la circunscripción electoral de Padua, Rovigo, Vicenza y Verona, pero no consiguió el triunfo. La razón de la derrota estribó en que el partido se encontró dividido entre el ala moderada, la liberalsocialista y la socialista el día de las elecciones (Bobbio, 1998: 105). Sin embargo, el turinés escribió al respecto: "el accionismo, partido de intelectuales procedentes en gran parte de la tradición liberal y democrática, tenía muy poco en común con comunistas y socialistas. Estaba orientado a la izquierda, sin duda, pero hundía sus raíces en la historia del liberalismo europeo. Basta pensar en que formaban parte de él, aunque fuera en el ala moderada, hombres como

Luigi Salvatorelli, Adolfo Omodeo, Guido de Ruggiero" (Bobbio, 1998: 105-106).

Hasta esos momentos, la actividad política de Bobbio en la resistencia italiana marcará dos componentes ideológicos, que caracterizan su pensamiento: un radicalismo social-liberal y un profundo cambio basado en la convivencia social. Liberada Italia, el 25 de abril de 1945 se presentaba la difícil tarea de crear desde nuevos cimientos una democracia. No obstante, el partido de intelectuales, que había sido el Partido de Acción, arrastrado por divisiones internas y tras importantes derrotas electorales, sucumbió antes de dos años y no pudo aglutinar el movimiento socialista-liberal que había patrocinado Carlo Roselli. De esta forma transcurren los importantes periodos de formación tanto intelectuales, como políticos de Norberto Bobbio Caviglia.

LIBERALISMO Y DEMOCRACIA EN LA FILOSOFÍA DE BOBBIO

Una de las contribuciones de Norberto Bobbio, principal representante de la llamada *Escuela de Turín*, es haber aportado elementos fundamentales al debate sobre la relación entre democracia, liberalismo y socialismo. En este sentido, Rhina Roux (1989:137) con certeza aduce que "...el debate abierto por la escuela de Turín lleva a replantear y a rediscutir la relación entre individuo y colectividad, libertad e igualdad, democracia y socialismo." Pues estas categorías son los elementos de análisis en el pensamiento político del citado filósofo.

El paralelismo recurrente en todos los estudios de Norberto Bobbio, muestran una

concatenación de problemas con autores clásicos y temas contemporáneos; base metodológica de una teoría general de la política. Asimismo, incorpora en su reflexión filosófica la tradición del pensamiento liberal del cual, por lo demás, tiene un serio conocimiento. Es así como Delle Carte, o Bobbio, escribe: "fue sobre todo el liberalismo político quien conservó la carga polémica contra la destrucción de los derechos del hombre hecha por el estalinismo, y luchó por rechazar la tesis de que los derechos del hombre, nacidos como consecuencia de los debates del tercer Estado contra las monarquías absolutas, son derechos abocados a la defensa de los intereses de la burguesía y por lo tanto son derechos que carecen de validez universal" (Bobbio, 1996: 130).

El pensamiento del liberalismo y su repercusión histórica fueron factores importantes que decidieron la ubicación del planteamiento de la democracia liberal en el Estado contemporáneo y su porvenir en ella. Desde el punto de vista histórico, el redescubrimiento del liberalismo se podría interpretar como un intento de reivindicación del liberalismo *real*, que se había dado por muerto, contra el socialismo real, en sus dos únicas versiones históricas de la socialdemocracia que produjo el Estado benefactor y del comunismo que dio lugar a una nueva forma de Estado liberal en la Unión Soviética y en sus más o menos forzadas imitaciones (Bobbio, 1994a: 91-92).

Norberto Bobbio consideró que en la historia del pensamiento político, las nociones de libertad y liberalismo, son antiguas

como la reflexión misma sobre la manera de establecer el orden entre los hombres. En el aspecto histórico, esta doble tendencia se reveló en el proceso de ideas de los diversos autores. "Esta antítesis es muy clara en los primeros clásicos del liberalismo, Locke, Kant, Humboldt y naturalmente Adam Smith. Tan es así que ninguno de los primeros partidarios del liberalismo pueden ser enlistados entre los escritores democráticos y, viceversa, el primer gran escritor democrático, Rousseau, no puede ser enumerado entre los escritores liberales. El Estado que combaten los primeros liberales era el llamado *Wohlfahrtsstaat*, es decir, el Estado benefactor, dicho en el alemán de aquel tiempo" (Bobbio, 1994a: 95).

La estructura liberal en el pensamiento bobbiano, se explica por lo expuesto en los autores clásicos y su distinta reformulación del proceso filosófico del pensamiento liberal. El análisis del sentido liberal en el rumbo de Bobbio antepone al individuo sobre el Estado en sus actividades político-culturales, propias para su desarrollo social. Los márgenes de acción, de la libertad individual y su respectivo amalgamamiento con instituciones que protejan las propias libertades, responden a un proceso histórico, que a su vez, explican las reconfiguraciones del Estado y gobierno.

Por lo tanto, Norberto Bobbio aduce lo siguiente: "Desde el punto de vista teórico he sostenido siempre y continuo haciéndolo, que los derechos humanos por muy fundamentales que sean, son derechos históricos, es decir, nacen gradualmente, no todos de una vez y para siempre, en determina-

das instancias, caracterizadas por luchas por la defensa de nuevas libertades contra viejos poderes..." (Bobbio, 1991a: 17-18).

La libertad individual, como derecho humano, se ha transformado. Esto es, la historia puede atestiguar el paso del hombre abstracto al hombre concreto y de la expresión de éste, en una forma de gobierno. Los derechos humanos, cuando son institucionalizados, adquieren el status constitucional y prefiguran el denominado Estado de derecho. La libertad de un hombre, respecto a otro, descubre los límites al poder y el remedio que permite la intervención del poder mismo, el Estado se abstiene de participar en el espacio individual, empero, cuando la participación del Estado se enmarca en el conjunto de individualidades estaríamos observando el nacimiento de los derechos sociales; el actuar positivo del Estado formaliza a los derechos sociales.

La denotación de individuo en el pensamiento Bobbiano es crucial, pues permite identificar el concepto de igualdad, que junto con el principio de libertad hacen posible la construcción del planteamiento de la democracia liberal. Así, podemos afirmar que la configuración acerca del concepto de liberalismo, se encuentra predefinido por el proceso histórico del Estado como un ente colectivo, que permite en su propia transformación, la relación de los individuos para desarrollar y articular su vida material e intelectual.

La filosofía política de Bobbio, acerca del liberalismo político, está impregnada del pensamiento de Stuart Mill. El mismo Bobbio menciona que éste (Mill) apunta-

ló, que la conducta que un gobierno puede imponer en primer término es la que consiste en no perturbar al ciudadano en sus derechos civiles, pero agrega en segundo lugar, que el gobierno debe obligar al ciudadano a cumplir con su parte. El turinés reconoce de Mill la profunda equidad de partes en un gobierno plural, es decir, la justicia distributiva. Es por ello que entiende por justicia distributiva, aquella donde no impera la disposición arbitraria de una persona, sino la ley (Bobbio, 1994a: 84).

En forma singular, el propio Bobbio explicó que tanto la libertad negativa como la positiva son interdependientes, por lo que la fórmula del Estado liberal en su esfera política, está vinculada primero a la libertad negativa de los individuos que a su vez se une a la libertad positiva de la colectividad. La libertad negativa o la libertad de los individuos civiles, es la condición para que la libertad positiva en general se dé como ejercicio de las libertades políticas. De esta forma, el pensamiento de Bobbio conjunta el planteamiento liberal de los clásicos, con los temas clásicos —libertad, igualdad y justicia—, con los problemas contemporáneos como la democracia o el Estado de derecho. Los problemas conceptuales suelen ser al respecto bastantes y variados, de ello la trascendencia histórica del análisis Bobbiano sobre el liberalismo, la democracia y su historia.

En términos generales, la igualdad corresponde a un terreno poco comprendido, el término propio de igualdad, es para Norberto Bobbio, una estructura analítica preponderante en su pensamiento laico, por lo que lo hace buscar en el fondo de la filo

sofía política el incomparable anhelo de justicia igualitaria, esto es, las condiciones de tratar a los desiguales de forma igual, pues es precisamente la desigualdad lo que nos hace iguales ante los demás. Al respecto, Bobbio escribe: "...la igualdad es un valor para el hombre en cuanto ente genérico, es decir, en cuanto es un ente perteneciente a una determinada clase, justamente la humanidad, de ahí que las teorías políticas que propugnan la igualdad, o igualitarias, tienden a ver en la sociedad una totalidad de la cual es necesario considerar qué tipo de relaciones existe o debe instituirse entre las distintas partes que constituyen el todo (Bobbio, 1993: 55).

Como se podrá observar, el término igualdad está relacionado directamente con la justicia, es decir, en Bobbio el pensamiento de igualdad denota una fuerte relación con la teoría de la justicia de donde se desprende la figura de un contractualismo basado sobre la propuesta de igualdad, respeto e interés. Al respecto, Delle Carte menciona: "...el concepto e incluso el valor de la igualdad no se distinguen del concepto y del valor de la justicia en la mayor parte de sus acepciones, hasta el punto de que la expresión "libertad y justicia" se usa con frecuencia como equivalente de la expresión "libertad e igualdad" (Bobbio, 1993: 56).

BOBBIO Y LA DEMOCRACIA LIBERAL

Los fundamentos de la democracia liberal se encuentran basados sobre los ejes articuladores del Estado liberal: libertad e igualdad, pues son sin duda para Bobbio,

los que articulan las transformaciones de los procesos históricos de los individuos en su lucha constante por la conquista de la democracia. No obstante, esta relación no siempre es directa, pues "un Estado liberal no es por fuerza democrático: más aun, históricamente se realiza en sociedades en las cuales la participación en el gobierno está muy restringida, limitada a las clases pudientes. Un gobierno democrático no genera forzosamente un Estado liberal: incluso, el Estado liberal clásico hoy está en crisis por el avance progresivo de la democratización, producto de la ampliación gradual del sufragio hasta llegar al sufragio universal" (Bobbio, 1994b: 7).

Sin duda, Bobbio mantiene un diálogo constante con los autores clásicos —pasando sobre todo por los *iusnaturalistas*, Hobbes, Locke y Rousseau—, pues confronta los temas clásicos con problemas contemporáneos. De esta forma hace y construye la idea de la democracia liberal, como una forma mejor de gobierno, la libertad que reivindica el liberalismo es una libertad negativa, es decir, la entendida como ausencia de coacción o impedimento.

No sólo el liberalismo es compatible con la democracia, sino que la democracia puede ser considerada como el desarrollo natural del Estado liberal, a condición de que no se considere la democracia desde el punto de vista de su ideal igualitario, sino desde el punto de vista de su fórmula política que, como se ha visto, es la soberanía popular (Bobbio, 1994b: 45-46).

Bobbio persiste en la idea de permear de democracia a toda la sociedad. Esa combi-

nación de realismo liberal sobre las limitaciones que tiene la democracia real y la misma búsqueda de espacios democráticos, han llevado a algunos críticos a malinterpretar su posición como un conservadurismo (Anderson, 1989, 1992).

Por lo general, el pensamiento de Bobbio se identifica con el pensamiento liberal de los derechos del hombre; en contraste con lo que se piensa hoy en el sentido de que la democracia y el liberalismo desde que se encontraron, establecieron un vínculo afable hasta llegar a conformar la democracia liberal. Lo cierto es que ese vínculo ha sido extremadamente problemático. La dificultad deriva de una visión diferente que Bobbio tiene sobre el poder: el liberalismo es la teoría y práctica de los límites del poder, mientras que la democracia es la teoría y práctica de la distribución de éste. Cualquiera que sea la propuesta, no puede prescindir en la actualidad de la atención integral y equilibrada de los derechos civiles, políticos y sociales, en una mejor participación democrática del individuo concreto.

La propuesta de Bobbio sobre los derechos políticos, por ejemplo: el derecho al voto y la libertad de expresión, hacen referencia al traslado de la democracia representativa o democracia política hacia la democracia social y la vuelven viable, que el pasaje de la democracia representativa hacia una democracia representativa directa. Sobre esto, señala Norberto Bobbio: "alcanzada la meta del sufragio universal (más allá del voto a los dieciocho años es difícil que en este camino haya más etapas), el problema actual del desarrollo democrático no puede refe-

rirse a "quién" vota, sino que se refiere a "dónde" se vota (Bobbio, 1978a: 152).

Las elecciones son, al mismo tiempo, una contienda por perturbar o transformar un régimen político, una competencia democrática entre partidos que representan diferentes opiniones y un momento de construcción de la ciudadanía política, aspectos que coinciden en un proceso electoral.

Esa transformación del proceso político de una democracia política hacia una democracia social, hace que Bobbio denote el proyecto de política como un campo más profundo del orden filosófico. Así, la idea de política que vierte sobre el tópico es de un orden social, pues un círculo de convivencia, hace que la idea de la democracia social sea un constante anhelo.

NOTA FINAL

La identificación de Norberto Bobbio como liberal socialista y progresista es clara. Sin embargo, su posición es inquietante para algunos grupos de teóricos radicales por su contundente reconocimiento de lo vulnerable, que la idea socialista se ha vuelto después de la caída del *socialismo real* en más de un país. Su visión del redescubrimiento del liberalismo —como intento, de reivindicación del denominado *liberalismo real* contra el nombrado socialismo real—, es correcta. De hecho, mientras que en los años de posguerra la humanidad comparaba los innumerables defectos e insuficiencias del orden liberal, con las radiantes promesas morales y materiales de los proyectos socialistas, después de la caída del socialis-

mo real, es inevitable la toma de conciencia de las deficiencias de los proyectos socialistas. Tanto en el socialismo de Estado, como en la social-democracia. En este sentido, los planteamientos de Bobbio, son una consistente y argumentada invitación para continuar reflexionando sobre las distintas formas de amalgamar, los principios filosóficos y teórico-metodológicos que justifican y explican, el anhelo de una determinada forma de organización política, es decir, la histórica búsqueda del hombre concreto de: libertad, igualdad y justicia y su expresión en una forma de gobierno.

El pensamiento de Bobbio está lleno de valores liberales, parecidos a la ética John Stuart Mill. Sin embargo, no es fácil pensar que para Bobbio, los conceptos liberal y democrático, aunque ciertamente no idénticos e incluso con tensiones entre sí, no son valores mutuamente excluyentes.

Norberto Bobbio, demostró estar muy consciente del significado ambiguo de la democracia. Su anotación sobre este tópico, en *El diccionario de política*, subraya que existen al menos dos significados de democracia legitimados por el uso histórico. Uno de ellos es la formal y corresponde a una serie de procedimientos para la formación del gobierno y la toma de decisiones políticas, es decir, gobierno del pueblo para el pueblo. El otro es sustantivo, debido a que aquí la democracia significa al menos el cumplimiento de una serie de normas, que en un contenido dado, es decir, la igualdad en un mundo socialista y la construcción de naciones en el tercer mundo. La democracia formal, es equiva-

lente a una serie de medios; la democracia sustantiva, a un número de fines.

Bobbio es lo suficientemente igualitario, como para sostener que la democracia perfecta, hasta ahora una entidad bastante utópica, sería al mismo tiempo formal y sustantiva. Así, afirma que hasta el momento, no ha existido un régimen que, habiendo suprimido al parlamento mantenga la libertad, ni un régimen que habiendo mantenido al parlamento elimine la libertad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anderson, Perry (1989), "Liberalismo y socialismo en Norberto Bobbio", *Cuadernos Políticos*, enero-abril, México, Era.
- _____ (1992), "La evolución política de Norberto Bobbio" en González, J. y Quesada, F. (Coords.) *Teorías de la democracia*, Barcelona, Anthropos-UAM Iztapalapa.
- Arendt, Hannah (1981), *Los orígenes del totalitarismo*, 3 tomos, Madrid, Alianza.
- Bedeschi, Giuseppe (1990), *Storia del Pensiero Liberale*, Bari, Laterza.
- Benoist, Jean-Marie (1985), *Les Outils de la Liberté*, Paris, Laffont.
- Bobbio, Norberto (2003), *Teoría general de la política*, Madrid, Trotta.
- _____ (1955a), "Cultura vecina e politica nuova" en *Politica e Cultura*, Turín, Einaudi.
- _____ (1955b), "Liberta e potere" en *Politica e Cultura*, Turín, Einaudi.
- _____ (1986), "L'insegnamento de Giole Solari", en Bobbio, Norberto, *Italia Civile*, Florencia, Passigli.

- _____ (1978) *¿Existe una teoría marxista del Estado?*, México, Universidad Autónoma de Puebla.
- _____ (1991a), *El tiempo de los derechos*, Madrid, Sistema.
- _____ (1991b), *Estudios de historia de la Filosofía: de Hobbes a Gramsci*, Madrid, Debate.
- _____ (1992), "Autobiografía Intelletuale" en *Nuova Antología*, octubre-diciembre, Turín.
- _____ (1993a), *Igualdad y libertad*, Barcelona, Paidós.
- _____ (1993b), *Teoría general del derecho*, Madrid, Debate.
- _____ (1994a), *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- _____ (1994b), *Liberalismo y democracia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- _____ (1994c), *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, México, Fondo de Cultura Económica.
- _____ (1995), *Derecha e Izquierda*, Madrid, Taurus.
- _____ (1997), *De Senectute*, Madrid, Taurus.
- _____ (1998), *Autobiografía*, Madrid, Taurus.
- Buron, Thierry y Gauchon, Pascal (1979), *Les Fascismes*, Paris, Presses Universitaires de France.
- Cumming, R. D. (1972), *Il Liberalismo in un Mondo en Transformazione*, Bolonia, Il Mulino.
- Espejel, Jaime (2004), "Norberto Bobbio y la vida política", en *Paraninfo Universitario*, año 2, núm. 6, UAP-Zumpango-UAEM.
- Fernández, José (Comp.) (1996), *Norberto Bobbio: el filósofo y la política*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Filippi, Alberto (2003), *La filosofía de Bobbio en América Latina y España*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Flores, Misael (2004), *La democracia en el pensamiento de Norberto Bobbio*, México, Inédito.
- Roux, Rhina (1989), "Liberalismo y socialismo", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, No. 136-137, Año XXXV, Nueva Época, abril-septiembre, UNAM.
- Roselli, Carlo (1977), *Socialismo liberal*, México, Editores Unidos Mexicanos.
- Ruggiero de, Guido (1927), *History of European Liberalism*, The United States of America, Oxford University Press.
- Ruiz, Alfonso (1994), *Política, historia y derecho en Norberto Bobbio*, México, Fontamara.